



INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CONSOLIDADO DE RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

El informe sobre la información no financiera del Grupo Consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A., se corresponde con la información contenida en el punto 11 del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 19 de febrero de 2019.



En 2018 la Sociedad fue reconocida por el Club Excelencia en la Gestión, representante de la EFQM en España, con el título de “Embajador de Excelencia Europea” por el nivel de excelencia alcanzado.

Asimismo, Red Eléctrica cuenta desde el año 2000 con un sistema de calidad certificado en base al estándar internacional UNE-EN-ISO9001, con alcance a todos los procesos de la organización. En 2018 se ha llevado a cabo su certificación a través de una auditoría externa, que desde 2012 se hace de forma integrada a todos los sistemas de gestión corporativos certificados.

11. Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1. Descripción del modelo de negocio del Grupo y prioridades en sostenibilidad

El Grupo Red Eléctrica apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso de sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica. Con este compromiso, el Grupo apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro y desarrollar los principios recogidos en la Política de responsabilidad corporativa.

El citado compromiso define cuatro prioridades de sostenibilidad, identificadas como los *drivers* capaces de dar respuesta a los retos a los que se enfrenta el Grupo y de materializar las oportunidades existentes.

- **Descarbonización de la economía.** El Grupo asume el compromiso de ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables a través de una red robusta y mejor interconectada y el desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía.
- **Cadena de valor responsable.** El Grupo asume el compromiso de extender su compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde sus empleados hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en el modelo de gobierno y de integridad.
- **Contribución al desarrollo del entorno.** El Grupo asume el compromiso de contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.
- **Anticipación y acción para el cambio.** El Grupo asume el compromiso de impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro permitiendo adelantarse y adaptarse a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

Red Eléctrica forma parte de los índices de sostenibilidad más reputados como reconocimiento al excelente desempeño en este ámbito y a su firme apuesta por la transparencia a través de la rendición de cuentas frente a terceros. La compañía forma parte de los índices de referencia: Índices Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI), FTSE4Good, CDP, Euronext Vigeo Eiris, Ethibel y MSCI.

En 2018 el Consejo de Administración en apoyo a sus responsabilidades, y obedeciendo al carácter estratégico que tiene la sostenibilidad para el Grupo Red Eléctrica, ha creado la Comisión de Sostenibilidad.

El objetivo de dicha Comisión es supervisar e impulsar acciones relacionadas con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático; con el comportamiento ético y los valores asociados al desarrollo de una cultura corporativa que sostenga el éxito y el modelo de negocio del Grupo, y con el impacto social en las comunidades relacionadas con la actividad de Red Eléctrica.



La creación de esta comisión es voluntaria y no responde a ninguna exigencia legal, además está en línea con el carácter estratégico que tiene la sostenibilidad en el Grupo Red Eléctrica y con las demandas de sus grupos de interés.

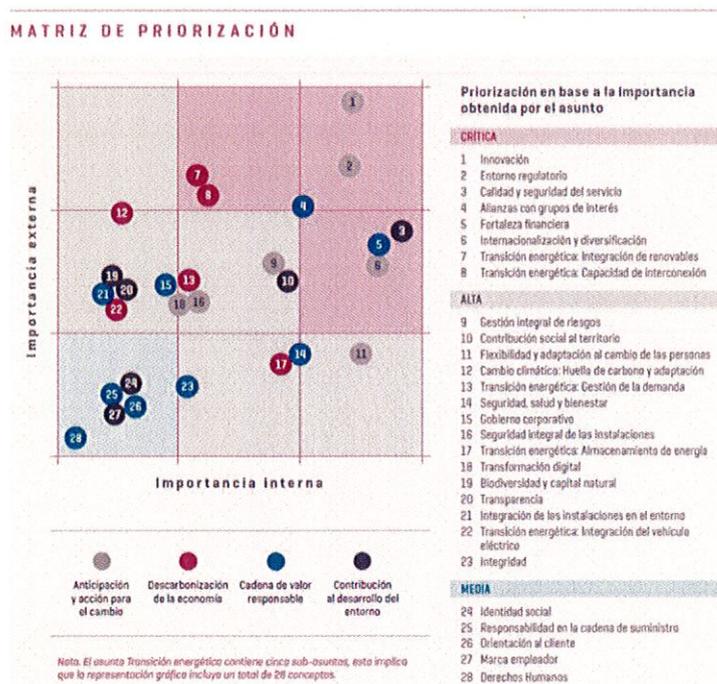
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El Compromiso de Sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica se diseñó partir de los resultados del análisis de materialidad realizado en 2016. De acuerdo a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, el presente informe se centra en aquellos asuntos identificados como relevantes en dicho análisis de materialidad.

1. Identificación de asuntos. Se han identificado un total de 24 asuntos relevantes derivados del análisis del contexto de sostenibilidad, que incluye: análisis de tendencias, benchmarking sectorial, entrevistas estratégicas con el equipo directivo y a grupos de interés externos y análisis de información interna.
2. Priorización de asuntos. Valoración interna y externa de la criticidad de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados.
3. Evaluación y validación de asuntos. Análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos. Esta fase ha contado con la participación de 30 áreas distintas del Grupo. Con ellas, se evaluaron los resultados de las fases anteriores y se identificaron las oportunidades asociadas a cada uno de los asuntos materiales, así como su impacto en el Plan Estratégico 2014-2019 y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2019, se llevará a cabo un proceso de revisión del análisis de materialidad con el objetivo de asegurar que el Compromiso de Sostenibilidad 2030 y el plan plurianual que lo despliega están alineados con las actuales expectativas de los grupos de interés, a fin de enfocar los esfuerzos del Grupo en dar respuesta a los principales retos y tendencias en materia de sostenibilidad.

Matriz de priorización de asuntos materiales



RA



11.2. Información sobre cuestiones medioambientales

El compromiso con el medio ambiente del Grupo nace de la Dirección y se fundamenta en la Política ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. Para llevar a cabo una mejora continua de su desempeño ambiental Red Eléctrica tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS. La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo son fundamentales para el desarrollo de este sistema.

Cabe destacar que en el ejercicio 2018, en Red Eléctrica de España, la cuantía de gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente asciende a 23,5 millones de euros, de los que 1,4 millones han sido dedicados a la prevención de la contaminación. El importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión ha sido de 1,16 millones de euros.

El compromiso ambiental se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones en el entorno, Biodiversidad y Cambio climático.

a) Gestión ambiental e integración de instalaciones en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos criterios ambientales en todas las fases, hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos de Red Eléctrica.

Entre las medidas aplicadas destacan las relacionadas con la prevención de la contaminación. En este sentido, las principales actuaciones son las destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos. También cabe destacar las medidas encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas y a la reducción de la contaminación lumínica (en este último aspecto se debe mencionar que en los dos últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias para el apagado nocturno de instalaciones limitando al máximo la contaminación lumínica; estas medidas están implantadas ya en el 72% de las subestaciones).

Asimismo, son muy relevantes las actividades y proyectos destinados a la integración paisajística de las instalaciones y a la protección del medio socioeconómico, principalmente las relacionadas con conservación del patrimonio arqueológico.

Por último, es necesario resaltar la relevancia que tiene para Red Eléctrica trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos y por eso, en el año 2018 se ha adherido al Pacto por una Economía Circular liderado por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Adicionalmente hay en marcha distintos proyectos con el objetivo de minimizar la cantidad y peligrosidad de los residuos generados como consecuencia de sus actividades, entre los que cabe destacar el proyecto "Residuo 0" cuyo principal objetivo es que ningún residuo de Red Eléctrica tenga el vertedero como destino final. En el año 2019, y para dar respuesta al compromiso adquirido en el pacto, se va a diseñar una hoja de ruta que marcará las pautas para llegar a ser un Grupo de empresas 100% circular en 2030. En ella se abordarán aspectos relacionados con el uso y procedencia de materias primas, extensión de vida útil de los materiales y equipos, gestión de residuos y **minimización del uso de agua**.

b) Cambio climático

El Grupo Red Eléctrica, como actor central en el sistema eléctrico, es un agente fundamental en el cambio de modelo energético, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el mix energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de



suministro. Consciente de su relevante papel, se decidió en el año 2011 formalizar un compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, que se materializó en un **Plan de Acción de Cambio Climático**, cuya última versión fue aprobado en 2015.

En dicho plan se incluyen los principales objetivos para los **horizontes 2020 y 2030**, así como las principales actuaciones para su consecución.

En el año 2018, con el propósito de incrementar la ambición climática, se ha llevado a cabo una actualización de los objetivos de reducción de emisiones. Como objetivo general, **Red Eléctrica se compromete a reducir sus emisiones de Alcance 1 y 2 por MWh transportado en un 40% en 2030, respecto al 2015**. Este objetivo ha sido aprobado por la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y equivale a una reducción neta de emisiones de Alcance 1 y 2 del 30% en 2030.

El plan abarca las siguientes líneas de actuación:

- Contribución a un modelo energético bajo en emisiones, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos europeos a 2020 y 2030:
 - Desarrollo de una red de transporte robusta e interconectada.
 - Máxima **integración de renovables** mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico y el impulso de sistemas de almacenamiento.
 - Avance en la gestión eficiente de la red aplicando nuevas medidas de gestión de la demanda, incorporando nuevos elementos como vehículo eléctrico e impulso de la innovación tecnológica.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Reducción de las emisiones de SF6.
 - Reducción del consumo de energía eléctrica (medidas de eficiencia) y de emisiones asociadas al mismo (**adquisición de energía 100% renovable**).
 - Movilidad sostenible: reducción de las emisiones asociadas a los vehículos del Grupo, a los viajes de negocios y a los desplazamientos de empleados.
 - Implicación de la cadena de suministro en los compromisos del Grupo.
 - Avance en la incorporación de los criterios de eficiencia y ahorro de materiales en el diseño de instalaciones.
 - Compensación de emisiones, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Red Eléctrica.
- **Adaptación:** Red Eléctrica identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. En 2018 se ha comenzado a trabajar en la implantación de las recomendaciones de la **Task Force on Climate-related Financial Disclosures**, lo que implica una revisión profunda de la evaluación incorporando la consideración de distintos escenarios e intensificando la cuantificación económica de los riesgos y oportunidades identificados.



c) Protección de la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental del Grupo Red Eléctrica. El Grupo tiene un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad (revisado en 2017) y un **Plan de Acción plurianual (2017-2021), en el que se recogen las principales actuaciones a desarrollar en este periodo.**

La gestión de la biodiversidad se lleva a cabo teniendo en cuenta la jerarquía de mitigación de impactos. **Evitar** las áreas protegidas o ricas en biodiversidad es un criterio primordial a la hora de definir la ubicación de las instalaciones (de las infraestructuras de transporte de energía, únicamente el 15% de las líneas y el 5,9% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas). Además, la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y correctoras, incluyendo la **restauración** de terrenos afectados, hace posible **minimizar** las posibles afecciones a los hábitats y especies. Finalmente, se llevan a cabo distintas acciones y proyectos de mejora ambiental, que persiguen la **compensación** de parte de los impactos que se hayan podido producir.

Destacan las actuaciones relacionadas con las siguientes áreas:

- Protección de la avifauna, siendo el principal objetivo la minimización del riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra de las líneas eléctricas. En este sentido se ha establecido un plan para la señalización con dispositivos salvapájaros de los tramos con mayor incidencia potencial para la avifauna (más de 700 kilómetros de líneas) que finalizará en 2023. En 2018, la proporción de áreas de prioridad crítica señalizadas es del 51,2%.
- Prevención de incendios forestales, mediante el adecuado diseño y mantenimiento de las calles de seguridad y el trabajo conjunto con las administraciones competentes en esta materia. Así, existen en la actualidad 13 convenios de prevención de incendios en vigor. Estos convenios tienen un presupuesto asociado de más de 1,04 millones de euros cada 4 años que se destina a actuaciones de limpieza de montes, compra de medios de extinción y protección, formación y sensibilización.
- Desarrollo de proyectos de conservación en colaboración con la administración, organizaciones no gubernamentales y otros organismos, entre los que destacan los relacionados con la conservación de la avifauna y las destinadas a la recuperación de espacios degradados. Entre estas últimas se encuentran los proyectos del "Bosque marino de REE" para la recuperación de praderas de posidonia oceánica y "El Bosque de Red Eléctrica", con más de 842 hectáreas restauradas (de 2009 a 2018) y una inversión de 2,1 millones de euros.

Indicadores medioambientales de carácter no financiero

Indicadores de carácter NO financiero	2017	2018	Δ%
Emissiones directas gases efecto invernadero (alcance 1)(tCO2 eq.) ⁽¹⁾	28.994	39.272	35,45
Emissiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2)(tCO2 eq.) ⁽¹⁾	1.163.812	1.117.407	-3,99
Consumo eléctrico (MWh) ⁽¹⁾	15.177	14.584	-3,91
Consumo de agua (m3) ⁽²⁾	27.627	22.566	-18,32
Número de accidentes ambientales ⁽³⁾	7	4	-42,86
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica (kilómetros acumulados al final de cada año)	276,1 (37,6% del total a señalar)	375,7 (51,2% del total a señalar)	36

(1) En los datos de 2018 se incluyen las emisiones y consumos asociadas a las actividades de REINTEL

(2) El dato tiene una cobertura del 83% en términos de personal. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (72,5%), pozos (24,5%), cisterna (2,92%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia.

(3) Accidentes relevantes según clasificación interna (no incluye colisiones)



11.3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Equipo humano

Durante 2018, el Grupo ha llevado a cabo la revisión y actualización del Plan director de recursos humanos, vinculado al Plan Estratégico. El proyecto Impúlsate, iniciado en 2018 con horizonte 2020, ayudará a transformar la función de gestión de personas para aportar valor al Grupo como socio estratégico del cambio y facilitar la consecución de sus objetivos.

En 2018 se ha trabajado en diversas acciones clave, como la transformación organizativa, la definición y desarrollo de un nuevo modelo de gestión de personas, el diseño e implantación de nuevos procesos eficientes y simples, y las actuaciones necesarias para la gestión del cambio cultural y de transformación digital.

La Transformación es un proceso de cambio de los modelos de negocio y las formas de trabajar para añadir más valor, facilitado por el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías digitales.

Uno de los objetivos de la estrategia de transformación digital del Grupo es la adaptación del capital humano del Grupo para que sea efectivo trabajando en una empresa digital.

Imagina es el proyecto de transformación de las formas de trabajo del Grupo. Se implanta a través de iniciativas culturales, tecnológicas, de procesos y espaciales, que, con el apoyo y organización de un equipo de proyecto y una serie de grupos de trabajo, son promovidas a través de los *Imagineers*.

a) Empleo

A finales de 2018 la plantilla del Grupo estaba integrada por 1.799 profesionales. El compromiso con la estabilidad en el empleo se refleja en los elevados porcentajes de contratación indefinida próximos al 100%, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional (8,9% de movilidad funcional).

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

España	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	24	12	0	36	53	125
Técnicos	20	213	57	35	755	398	1.478
Personal de apoyo	0	26	63	0	2	27	118
Total	20	263	132	35	793	478	1.721

Perú	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	1	8	1	9	40	4	63
Personal de apoyo	0	3	1	0	0	0	4
Total	1	11	2	9	43	4	70



Chile	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	1	0	0	0	5	0	6
Personal de apoyo	0	1	0	0	0	0	1
Total	1	1	0	0	5	0	7

Adicionalmente el grupo en Luxemburgo cuenta con 1 empleado, técnico mujer, y con edad entre 30 y 50 años.

Plantilla por modalidades de tipos de contrato

Total contratos indefinidos	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	24	12	0	39	53	128
Técnicos	15	221	58	37	794	401	1.526
Personal de apoyo	0	28	64	0	2	27	121
Total	15	273	134	37	835	481	1.775

Total contratos temporales	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	7	1	0	7	6	1	22
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	7	3	0	7	6	1	24

En la plantilla del Grupo no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial.

RA



Detalle de despidos del ejercicio

Despidos (1)	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Equipo directivo	0	0	0	0	0	2
Técnicos	0	1	0	0	4	1
Personal de apoyo	0	0	2	0	0	0
Total	0	1	2	0	4	3

(1) Datos de REE+REC+REINCAN+REI+REINTEL

Remuneración en el Grupo Red Eléctrica

El Grupo Red Eléctrica trabaja para consolidar, en todas las empresas del Grupo, un modelo de retribución que responda a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombre y mujeres.

El detalle de la remuneración media de la plantilla sería el siguiente (en euros):

Promedio salario total	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años		
Equipo directivo	0	117.648	157.195	0	124.630	154.929	129.732	141.695
Técnicos	39.182	54.964	62.225	40.704	51.303	64.360	55.316	55.183
Personal de apoyo	0	37.055	42.984	0	35.314	43.198	40.919	41.567
Total	39.182	58.604	61.631	40.704	54.580	73.121	58.684	60.652

(1) Datos de REE+REC+REINCAN+REI+REINTEL

En este sentido, el Grupo sigue avanzando en el modelo de compensación total definido en 2017 que contempla diferentes elementos (económicos, financieros, intangibles y emocionales) y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo del Grupo. Con este mismo enfoque, se cuenta con programas de reconocimiento ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales del Grupo.

Cabe destacar que en 2019, el Grupo llevará a cabo un estudio sobre cuantificación y análisis de brecha salarial, con el objetivo de conocer y cuantificarla por género y establecer planes de acción correctores allí donde aplique.



Asimismo, por categoría profesional, la relación entre el salario base de hombres con respecto a mujeres (hombres / mujeres), sería la siguiente:

España ⁽¹⁾	2017	2018
Equipo directivo	1,05	1,06
Técnicos	0,98	0,95
Personal de apoyo	1,06	1
Total	1,02	0,99

(1) Datos de REE+REC.

La remuneración media de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la retribución variable y dietas, según el detalle incluido en la nota 24 de la Memoria consolidada del Grupo Red Eléctrica, es la siguiente:

Miles de Euros	Importe
Retribución Media Hombres (*)	256,3
Retribución Media Mujeres	152,0

(*) Incluye tanto al Presidente del Consejo, como al Consejero Delegado. Si no se les incluyera, la retribución media de hombres sería de 147,3 miles de euros

Adicionalmente, según se informa en la memoria, en 2018 se ha liquidado al Presidente saliente la indemnización devengada en 2016 a su favor por importe de 718 miles de euros.

En relación a los Directivos de primer nivel, la retribución para el ejercicio 2018 asciende, según se recoge en la nota 25 de la memoria consolidada del Grupo Red Eléctrica, a 657 miles de euros. La diferencia con respecto a la media del salario hombre / mujer es inferior al 1%.

Por el último hay que destacar que el importe total de las aportaciones por parte del promotor al Plan de pensiones del Grupo, en 2018, ha sido el siguiente:

Miles de Euros	Importe
Hombres	1.606
Mujeres	427
Total aportación	2.033

Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, recoge la obligación de que el Grupo, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, elaborare una política interna dirigida a trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tendrán que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.



En particular, según recoge la Ley, se tendrá que preservar el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia así como en el domicilio del empleado vinculado al uso con fines laborales de herramientas tecnológicas.

El Grupo se encuentra actualmente trabajando para poder cumplir con los requerimientos recogidos en la mencionada Ley.

b) Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo, en cómputo anual, será común a todas las personas empleadas, por lo que cada persona empleada, sea cual fuere su jornada diaria y el horario que deba realizar por las peculiaridades de su trabajo, efectuará, en cómputo anual la misma jornada real y efectiva, que será de 1.690 horas anuales.

Número de horas de absentismo

España ⁽¹⁾	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Días perdidos por accidente ⁽²⁾	139	0	139	333	19	352
Índice de absentismo por enfermedad común ^(a)	1,53	3,24	1,94	1,95	3,72	2,38
Índice de absentismo de seguridad y salud ^(b)	1,64	3,26	2,03	2,06	3,79	2,48

(1) REE+REC+REI+REINTEL+REINCAN.

(2) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Accidente grave: los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Índice de incidencia: número de accidentes con baja x 1.000 /plantilla media,

Índice de absentismo:

(a) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días /plantilla media *365*100

(b) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT+EP/plantilla media *365*100

Nota 1. El registro de accidentes se realiza en base a la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforma a la norma OHSAS 18001.

Conciliación

En 2018 se ha aprobado el III Plan Integral de Conciliación para el horizonte 2018-2021, que recoge los objetivos y actuaciones que en materia de conciliación se van a desarrollar, incluyendo además los mecanismos de seguimiento, medición y evaluación del grado de avance.

Las más de 60 medidas, acciones e iniciativas de conciliación que el Grupo tiene implantadas, y que aplican por igual al conjunto de la plantilla con independencia del tipo de contrato, son una de las líneas fundamentales que integran el modelo de gestión.

La Guía de conciliación, publicada en la web interna, recoge más de 60 medidas, estructuradas en siete bloques:

1. Flexibilidad horaria
2. Vacaciones, permisos y licencias
3. Maternidad y paternidad
4. Discapacidad y familiares dependientes
5. Beneficios sociales y retribución en especie
6. Servicios



7. Eventos y actividades

El Grupo Red Eléctrica se suma al Observatorio para el Desarrollo de la Conciliación y la Corresponsabilidad liderada por la Universidad ICADE-ICAI. El objetivo es trabajar a través de la investigación aplicada, interdisciplinaria y de alta calidad, para ofrecer a las empresas e instituciones información relevante, datos fiables cotejados con estándares internacionales, que ayuden a otras organizaciones a orientar sus políticas activas de conciliación.

c) Salud y Seguridad

El Grupo dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal; formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a todo el Grupo en este propósito.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, el Grupo hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación (Comité de seguridad y salud, auditorías internas y grupos de trabajo) mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos tanto con personal propio como externo (contratas).

En materia de prevención de riesgos, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos por el Grupo. En este sentido, en 2018 se han realizado casi 11.000 inspecciones de seguridad en trabajos en instalaciones, que han supuesto 2.400 acciones correctivas, de las cuales se ha resuelto el 92%. Además este año se han implantado la realización de auditorías internas de seguridad en trabajos en obra.

Con la finalidad de sensibilizar a su equipo humano en materia de prevención de riesgos laborales durante 2018 se ha desarrollado un nuevo modelo de gestión de la formación en base a habilitaciones conforme la actividad desarrollada, que favorece la transversalidad de la formación en este ámbito y asegura que las personas mejorarán las competencias necesarias en prevención con independencia del puesto de trabajo al que estén asociados.

Durante 2018 se impartieron 5.612 horas de formación en seguridad y salud en las que participaron 907 personas.

En el 2018 los principales indicadores de accidentes se han situado en 3,08 (indicador de frecuencia) y 0,12 (indicador de gravedad).

Como aspecto fundamental de la promoción de la salud, en 2018 se han desarrollado diversas iniciativas de sensibilización y formación orientadas a mejorar el conocimiento sobre nutrición, prevención del Ictus o envejecimiento activo, con una dedicación de 700 horas.

Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

El Grupo lleva a cabo de forma permanente un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes de salud y de las consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.



España ⁽¹⁾	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	5	0	5	8	1	9
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente ⁽²⁾	139	0	139	333	19	352
Índice de frecuencia de accidentes	2,25	0	1,71	3,62	1,42	3,08
Índice de gravedad por accidentes	0,06	0	0,05	0,15	0,03	0,12
Índice de incidencia	3,81	0	2,89	6,11	2,39	5,21

(1) REE+REC+REI+REINTEL+REINCAN.

(2) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Accidente grave: los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Índice de incidencia: número de accidentes con baja x 1.000 /plantilla media.

Índice de absentismo:

(a) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días /plantilla media *365*100

(b) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT+EP/plantilla media *365*100

Nota 1. El registro de accidentes se realiza en base a la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforma a la norma OHSAS 18001.

d) Relaciones sociales

Durante 2018 se han diseñado e implantado acciones, con carácter global, derivadas de los resultados de la encuesta de clima realizada en 2017. Se están trabajando en acciones que apuestan por la mejora de la comunicación, el liderazgo y reconocimiento, en todas las áreas del Grupo Red Eléctrica. Simultáneamente, cada una de las unidades organizativas, ha diseñado sus propios planes de acción para desarrollar aquellos aspectos con posibilidades de mejora.

En 2019 se llevará a cabo un nuevo estudio de clima y compromiso para conocer el grado de avance en cada una de las categorías analizadas.

Red Eléctrica garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento.

En 2018, se ha procedido a la negociación del XI Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España ya que el X Convenio tenía prevista su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

Consecuentemente, la relación con la representación social ha estado marcada por las negociaciones de un nuevo texto de convenio a través de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto. De momento, no se ha alcanzado ningún acuerdo al respecto, las plataformas reivindicativas de cada parte se están exponiendo y analizando con el fin de encontrar espacios comunes de negociación. Al seguir abiertas las negociaciones, las mismas continuarán durante el año 2019.

Independientemente de la negociación del nuevo convenio colectivo, cabe destacar que como medida adicional a la comunicación con la representación social, se han creado dos espacios colaborativos en la web interna en los que la compañía gestiona la relación con los representantes de los trabajadores.



Empleados con convenio colectivo

Grupo Red Eléctrica en España	2017	2018
Empleados incluidos en convenio colectivo (%)	98,6	98,6
Empleados excluidos de convenio colectivo (%) ⁽¹⁾	1,4	1,4

(1) Empleados que de forma voluntaria y reversible acepten la propuesta de la Dirección de exclusión del convenio. El equipo directivo no se ha tenido en cuenta en el cálculo global y representa el 7,26% de la plantilla total en España.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Red Eléctrica cuenta con un Comité de seguridad y salud laboral cuya composición y funcionamiento se establece en el capítulo VII del X Convenio Colectivo.

Este Comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100 % de los empleados. Además, en las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes. En 2018, el Comité celebró cuatro reuniones cumpliendo los objetivos previstos.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa miRED. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

e) Formación

En 2018 se ha consolidado, dentro del Campus del Grupo Red Eléctrica, el Instituto de Liderazgo y Estrategia cuyo objetivo es impulsar la transformación cultural de la compañía con un nuevo enfoque de liderazgo. El "liderazgo transformador" será clave para dar respuesta a las necesidades estratégicas del Grupo.

Asimismo, se ha consolidado el despliegue del modelo de gestión del conocimiento y se ha compartido con todos los empleados.

Bajo este modelo, se ha diseñado la iniciativa REEAvanza, para difundir y compartir conocimientos y experiencias, fomentar el debate e intercambio de ideas, y crear una red de contactos que genere nuevo conocimiento compartido entre los expertos en cada área del Grupo Red Eléctrica.

En 2018 se ha trabajado en el diseño y optimización del modelo formativo, alineando los contenidos con las tres palancas de la Universidad Corporativa "Campus del Grupo Red Eléctrica": el conocimiento del negocio y la capacitación técnica; la estrategia y el liderazgo; y la transformación cultural y la innovación.

Se han realizado más de 130.000 horas de formación, 72 horas por empleado y una inversión de 3.822 euros por empleado.



Horas de formación por categoría profesional y sexo

España ⁽¹⁾	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	112	95	104	49	61	52
Técnicos	108	115	111	76	90	79
Personal de apoyo	15	50	33	24	40	36
Total	109	105	108	71	76	72

(1) Datos de REE+REC+REI+REINTEL+REINCAN.

Todos los empleados son evaluados de forma continua, así en 2018 se ha puesto en marcha el nuevo modelo de evaluación, separando de una manera efectiva la valoración de la contribución, con el objetivo de incrementar su objetividad, y facilitar el alineamiento de todos los empleados con la estrategia del Grupo y fomentar una cultura de desarrollo y del reconocimiento.

Durante 2018 se ha puesto en marcha un proyecto piloto para iniciar la implantación de un modelo de gestión por retos, que ayudará a que cada profesional pueda tener una orientación clara de su trabajo con mayor autonomía y flexibilidad para trabajar cuándo, dónde, cómo y con quién lo necesite.

Se ha consolidado el plan de movilidad interna, voluntario y proactivo, y se ha consolidado la utilización de la herramienta (LinkRED) a la que pueden acceder el 100 % de los empleados para compartir su experiencia e intereses con respecto a las áreas de desarrollo y movilidad.

f) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Red Eléctrica ha continuado avanzando en el plan de acción asociado al modelo de gestión de la discapacidad, integrado en el Plan integral de la diversidad. Para su desarrollo, Red Eléctrica cuenta con la colaboración de la Fundación Adecco y mantiene importantes contratos de adquisición de bienes y servicios con Centros Especiales de Empleo.

En 2018, se ha alcanzado el 2,63% de empleo equivalente de personas con discapacidad. De este porcentaje, el 0,9% corresponden a empleo directo y el resto a convenios LGD (Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad). A través de la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por Centros Especiales, Red Eléctrica contribuyó con un importe equivalente a la contratación de 30 personas con discapacidad.

Cabe destacar que el impulso dado a favor de la inclusión de personas con discapacidad, por parte del voluntariado corporativo, ha marcado el comienzo de una nueva línea de apoyo a la diversidad que se potenciará en el Plan plurianual de voluntariado corporativo 2018- 2020.

El porcentaje de empleados con discapacidad en el Grupo es el siguiente:

	2017	2018
Personas con discapacidad (%)	0,8	0,9

En relación a la accesibilidad a la web corporativa, el Grupo cree firmemente que todas las personas, independientemente de su discapacidad, deben poder acceder en igualdad de condiciones a los servicios de la web que el Grupo pone a disposición del público general. Por ello, desde 2007 se está trabajando, de forma continuada, en ofrecer un sitio web accesible que los usuarios puedan utilizar, sin dificultades de acceso.



A finales del 2013, se estrenó una nueva web corporativa más interactiva y multidispositivo pero desarrollada nuevamente con criterios de accesibilidad web. En estos momentos, se trabaja en las mejoras técnicas necesarias para conseguir la certificación de la web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la Web Accessibility Initiative (WAI) del World Wide Web Consortium.

g) Igualdad y diversidad

El Grupo Red Eléctrica materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su **Modelo de gestión de diversidad**, aprobado en 2017 y alineado con el Plan Estratégico del Grupo y el Compromiso de Sostenibilidad 2030. Este modelo permite incorporar bajo el mismo paraguas los anteriores modelos que atendían a diferentes áreas de la diversidad: la **igualdad**, la **discapacidad** y la **edad**.

Este Modelo se materializa en un **Plan integral de diversidad**, aprobado en 2018, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro del Grupo como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión socio-laboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los **objetivos** del Plan integral de diversidad son:

- Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.
- Integrar la diversidad en todos los procesos del Grupo, especialmente en la gestión de personas.
- Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad del Grupo.
- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan al Grupo ser un referente como agente social que contribuya a la construcción de una sociedad más diversa.

La igualdad de género, es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan integral de diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

El porcentaje de mujeres en plantilla en Red Eléctrica es del 24,1% en 2018 (24,4% en 2017). Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha incrementado de manera significativa, alcanzando en 2018 el 28,8% (24,8 % en 2017). Estos resultados superan los objetivos previstos, debido fundamentalmente a la igualdad de oportunidades en los procesos de formación y desarrollo, y promoción, que ha posibilitado que el 67% de los nuevos nombramientos a puestos directivos fueran mujeres.

En cuanto al indicador que mide la igualdad de oportunidades en la promoción (hombres/mujeres), en este ejercicio se situó en 1,39 superando el objetivo del 1,20 fijado para 2018.

La dificultad de encontrar candidatas en algunos de los procesos de reclutamiento ha motivado a Red Eléctrica a firmar un convenio de colaboración con la Real Academia de Ingeniería para la creación de talento femenino STEM. Entre otras actividades, dentro del proyecto Mujer e ingeniería, la compañía participa activamente en un programa de mentoring a estudiantes universitarias de carreras técnicas y ha llevado a cabo el concurso TECHMI en colegios de la Comunidad de Madrid para atraer el talento de las niñas a las carreras tecnológicas.



11.4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Respeto a los derechos humanos

El Grupo mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en todos los territorios en que opera en el desarrollo de su actividad, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros. Este compromiso se recoge en las pautas de comportamiento y directrices establecidas en el Código Ético y la Política de Responsabilidad Corporativa, y se extiende a lo largo de la cadena de suministro gracias al Código de Conducta para Proveedores del Grupo. Por último, cabe destacar que Red Eléctrica, como miembro de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, refuerza su compromiso con los derechos humanos con la adhesión a los diez principios de Pacto Mundial.

A fin de seguir avanzando en la gestión de los derechos humanos y fortalecer el compromiso con el respeto de los mismos, el Grupo formalizó en 2017 un modelo de gestión de los derechos humanos, aprobado por el Comité Directivo de Sostenibilidad, con alcance a toda la actividad del Grupo y basado en los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Grupo mantiene un enfoque de control y de mejora continua a través del desarrollo de actuaciones que permiten la prevención de posibles vulneraciones de los derechos humanos, así como la búsqueda de soluciones y su reparación en el caso de que se produjeran. Por ello, el desempeño del Grupo es objeto de auditorías internas y externas en este ámbito y lleva a cabo auditorías sociales entre sus proveedores que aseguran la eficacia del modelo de gestión.

El análisis de debida diligencia llevado a cabo en materia de derechos humanos tiene alcance a todas sus actividades y ha ratificado un nivel de riesgo bajo en todos los ámbitos analizados y pone de manifiesto que el Grupo aplica los controles adecuados.

El Grupo pone a disposición de todos sus grupos de interés el Canal Ético como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con el Servicio DÍGAME y ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos) donde los grupos de interés pueden trasladar sus inquietudes en relación a cualquier vulneración en este ámbito. En 2018, el Servicio DÍGAME ha recibido un total de cuatro reclamaciones en materia de derechos humanos. El 50% de dichas reclamaciones han sido resueltas.

11.5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

La Ética y el Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

El Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

Código Ético

El Código Ético del Grupo tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a los administradores y empleados del Grupo, estableciendo los valores y compromisos que deben regir su actividad. La vigente edición del Código Ético del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2013.



Canal Ético

El Grupo cuenta con un Canal Ético, disponible en la página web corporativa, a través del cual, se pueden transmitir las consultas, denuncias o sugerencias relativas al Código Ético. El Grupo cuenta con un "Gestor Ético" responsable de gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las diferentes denuncias que se formulen relativas al Código Ético. Esta figura, con relación directa con el Presidente y el Consejo de Administración, actúa de forma independiente, asumiendo un compromiso de total confidencialidad en el desempeño de sus funciones.

En 2018 se formularon 21 consultas al Gestor Ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento:

- Integridad, responsabilidad y transparencia.
- Seguimiento responsable de la gestión de proveedores.
- Limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones.
- Tratamiento adecuado de la información confidencial.

En 2018 se han recibido 7 denuncias en relación al cumplimiento del Código Ético, 4 de ellas se han resuelto durante el año y 3 se encuentran en fase de resolución.

Sistema de cumplimiento

El Grupo desarrolla un Sistema de Cumplimiento de manera alineada con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

Los principales objetivos del sistema de cumplimiento son:

- Promover una cultura corporativa basada en la ética y el cumplimiento.
- Alcanzar una visión global del cumplimiento en la organización.
- Contar con una gestión del cumplimiento transversal y homogénea.
- Reforzar el carácter preventivo de la función de cumplimiento.

De acuerdo con el compromiso de gestión responsable y sostenible del Grupo y, conforme a las mejores prácticas de gestión, la organización cuenta con un Área de Cumplimiento incardinada en el Departamento de Control de Riesgo, Cumplimiento y Calidad (dentro de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo) que integra las funciones de cumplimiento, junto a las de control de riesgos y gestión de calidad, atendiendo a las sinergias existentes entre las referidas funciones.

Prevención de riesgos penales

El Grupo cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos Penales que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidas en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a la Organización y a su personal, así como adaptarla al vigente entorno regulatorio. Se incorpora así, al debido control ejercido por el Grupo, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar atendiendo a sus actividades y sectores de negocio, de acuerdo con el Código Penal.

El Programa, que fue aprobado por el Consejo de Administración, conllevó la creación del Órgano de Control y Supervisión del Programa de Prevención de Riesgos Penales que tiene encomendadas entre sus funciones: el seguimiento, supervisión y actualización del Programa; informar de manera periódica a la Comisión de Auditoría de las acciones desarrolladas, de las mejoras propuestas, de las actualizaciones implementadas, de las medidas acordadas, así como sobre cualquier otro aspecto que se considere relevante en el desempeño de sus funciones.



En 2018, el Órgano de Control y Supervisión no recibió ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con el Programa de Prevención de Riesgos Penales y ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización. Del mismo modo, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción, ni ninguna sociedad del Grupo ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.

11.6. Información sobre la sociedad

El Grupo orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para el Grupo, revierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes. A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o los planteados en la estrategia energética europea 2020.

La creación de valor compartido en el Grupo se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

Además, el Grupo acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural de los territorios.

En este sentido, en 2018, el Grupo ha contribuido con siete millones de euros (cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (London Benchmarking Group) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales.

ÁREAS DE ACTUACIÓN



En 2018, la compañía firmó 99 convenios con entidades públicas y sociales para colaborar en proyectos de desarrollo socioeconómico, medioambientales, educativos y culturales, principalmente.

De las 437 iniciativas sociales llevadas a cabo, 226 han estado enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio: proyectos de construcción o mejora de infraestructuras municipales, de fomento de la riqueza cultural de los territorios, de restauración de edificios emblemáticos y de relevancia social con repercusión turística, entre otros.





En el ámbito de la divulgación del conocimiento, el Grupo ejerce un papel activo para difundir y dar a conocer el funcionamiento del sistema eléctrico en su conjunto, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener un modelo energético sostenible.

En este sentido, en 2018, más de 2.180 personas han visitado las instalaciones de Red Eléctrica y los centros de control, más de 76.067 visitantes han acudido a la muestra itinerante "Una autopista detrás del enchufe" en la que se explica el proceso del suministro eléctrico, desde la generación al consumo, y en 2018 más de 7.200 escolares han participado en las actividades desarrolladas en el marco del juego educativo "entreREDes", que tiene como objetivo educar a los niños para que sean futuros consumidores eficientes y respetuosos con el medioambiente.

Además se han firmado 20 convenios de colaboración con universidades y entidades formativas.

Se ha continuado en España con el programa de formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Durante 2018, se han organizado 16 jornadas de formación en prevención de incendios forestales en 10 provincias de 6 comunidades autónomas, en las que han participado 957 asistentes y 700 personas a través de streaming.

Voluntariado Corporativo

El modelo de Empresa Saludable del Grupo Red Eléctrica incluye el fomento del bienestar de las personas a través de actuaciones que supongan a su vez el bienestar del entorno más cercano buscando extender su compromiso no sólo a su entorno de trabajo sino también a la comunidad.

En este sentido, el Modelo del Voluntariado Corporativo del Grupo Red Eléctrica, aprobado en 2017, extiende la acción social de la compañía, impulsando y potenciando la colaboración en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales que se definan en sus líneas maestras de actuación.

El Modelo de voluntariado corporativo tiene un enfoque estratégico y transformacional, de modo que las actuaciones desplegadas persiguen, por un lado, canalizar el talento interno al servicio del voluntariado corporativo, y por otro, proporcionar soluciones innovadoras a problemáticas sociales y ambientales. En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo en 2018 han contribuido prioritariamente a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social, fomentar la empleabilidad y atender demandas concretas y reales de la sociedad.

Principales actuaciones de voluntariado corporativo 2018

Programa de mentoring	Colaboración en el programa de <i>mentoring</i> CAMPVS de la Fundación A LA PAR en el que los voluntarios de la compañía ejercen de mentores de alumnos con discapacidad intelectual para ayudarles a lograr integrarse en el mundo laboral.
Escuela de empleo	Participación en este programa de la Fundación ADECCO que busca mejorar la empleabilidad e inserción profesional de personas con discapacidad con alto potencial.
Challenge contra el hambre	Participación en el <i>Challenge</i> 2018 de Acción Contra el Hambre para combatir la desnutrición infantil y erradicar el hambre.
Día Solidario de las Empresas (DSE)	Participación en esta jornada de voluntariado corporativo organizada por Cooperación Internacional, en la que voluntarios de la compañía acompañaron a diferentes colectivos vulnerables como personas sin hogar, con discapacidad o personas mayores, y se involucraron en actividades de ocio con niños en riesgo de exclusión social, repartidos en seis ciudades de España.
Una sonrisa por navidad	Colaboración en la campaña solidaria de recogida de juguetes de Cooperación Internacional, que pretende hacer llegar un regalo a niños en situación de pobreza y vulnerabilidad.



Proyecto coach	Acompañamiento a chicos de este proyecto de la Fundación Exit que pretende acercar el mundo de la empresa a este colectivo en riesgo de fracaso escolar.
SEO Libera	Limpieza de entornos naturales de "basurala", dirigidos por SEO Birdlife.

Índice de satisfacción de las acciones de voluntariado corporativo (para aquellos casos que se ha valorado)



- **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

El esfuerzo inversor del Grupo permite mantener la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico con unas elevadas condiciones de calidad. Junto a esto, este esfuerzo inversor tiene un efecto beneficioso para la sociedad dado que la inversión realizada tiene un efecto **dinamizador de la actividad económica** del país.

La inversión que llevada a cabo por el Grupo incentiva la producción, generando un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB) y como consecuencia de ello, promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejoras en el bienestar general de la sociedad. Todo ello tiene en cuenta no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, Red Eléctrica adoptó una metodología basada en los multiplicadores de actividad implícitos obtenidos en las **Tablas Input-Output** que permite estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido.

Efectos de las inversiones		
Efecto directo	Efecto indirecto	Efecto inducido
Estimación y valoración de la cadena de producción y de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.	Generación de rentas y nuevo empleo consecuencia de que para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.	Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora, tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.



En 2018, el Grupo realizó una **inversión total en la red de transporte en España de 378 millones de euros**, de los cuales se estima que 103 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 276 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

Efectos totales de la inversión en la red de transporte

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (M€)	276	262	26	564
Renta-PIB (M€)	110	110	9	228
Empleo (Nº de puestos)	1.892	1.982	272	4.146
Ingresos fiscales (M€)	43	42	4	89

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

La inversión realizada en España ha generado una producción estimada en los sectores de actividad involucrados de 564 millones de euros, lo que representa más del doble de la inversión total realizada en el territorio español (276 millones de euros). Esto supondría una aportación al PIB del país de 228 millones de euros y una generación de actividad para un equivalente de 4.146 puestos de trabajo. Por todo ello, en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 89 millones de euros.

El Grupo está aplicando esta misma metodología de medición a otros proyectos de inversión concretos obteniendo así la contribución socio económica en la región y en el país en términos de incremento de la riqueza, medido a través del PIB, aumento de la producción, promoción del empleo e ingresos en las Administraciones Públicas.

Asimismo, durante 2018, se ha ampliado esta metodología de manera que se pueda calcular la contribución socio económica de la inversión del Grupo Red Eléctrica en el resto de los países en que opera.

Participación en organismos internacionales

El Grupo Red Eléctrica forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

ENTSO-E (European Network of Transmission System Operators for Electricity)	Red Eléctrica participa en esta asociación junto con todos los gestores de redes de transporte, siendo ENTSO-E la herramienta fundamental de colaboración de los TSO para la construcción del Mercado Interior de la Energía. Las áreas fundamentales de cooperación de la Compañía en ENTSO-E son el desarrollo del mercado interior de la energía, el desarrollo de la red europea de infraestructuras eléctricas y la coordinación del sistema eléctrico europeo. También se realiza trabajo conjunto en materia de innovación y desarrollo tecnológico. ENTSO-E, uniendo la experiencia y capacidad técnica de sus miembros ha sido la entidad a la que se ha confiado el desarrollo de los códigos de red actualmente en vigor y es el principal asesor técnico en materia de energía eléctrica de las instituciones europeas. Su implicación es fundamental para afrontar los retos que plantea el nuevo escenario de la transición energética, marcado por la reducción de emisiones, la integración de renovables a gran escala, la flexibilidad o las nuevas tecnologías.
--	--



CIGRE (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas)	CIGRE es el organismo de mayor alcance a nivel mundial en el desarrollo e intercambio de conocimientos técnicos en el sector de la energía, que agrupa a empresas eléctricas, fabricantes, bienes de equipo, ingenierías, centros de investigación y universidades. Red Eléctrica ocupa un lugar destacado en el Comité Nacional, asumiendo la Presidencia y la Secretaría, y ofrece una fuerte participación de sus empleados.
RGI (Renewable Grid Initiative)	Mediante la participación conjunta de los TSO y las ONG en RGI, Red Eléctrica hace suyas las inquietudes medioambientales de todos los grupos de interés, dirigiendo su acción hacia el desarrollo de redes de infraestructuras eléctricas eficientes, sostenibles, limpias y socialmente aceptadas, capaces de integrar recursos renovables descentralizados y a gran escala.
IESOE (Interconnexion de l'électricité du Sud-ouest de l'Europe)	El objetivo de esta organización de carácter regional es el intercambio de información y desarrollo de iniciativas en torno a la operación de sistemas eléctricos vecinos, teniendo como base la cooperación entre los países del norte de África representados por el Comité Maghrebien d'Électricité (Marruecos, Argelia y Túnez) y los países del sureste de Europa (España, Portugal y Francia).
GO 15 (Reliable and Sustainable Power Grids)	Red Eléctrica está presente en este foro en el que los 18 operadores de los mayores sistemas eléctricos del mundo comparten experiencias y conocimiento mutuo, debatiendo sobre futuros desafíos del sector eléctrico a alto nivel.
Med-TSO (Mediterranean Transmission System Operators)	Esta asociación facilita la cooperación entre los países del norte y el sur de la cuenca mediterránea, a través de la coordinación de planes de desarrollo de infraestructuras en la región, así como aspectos relativos a la operación de las redes. Un elemento importante es la difusión a los países de la cuenca del sur del Mediterráneo del conocimiento regulatorio y de las prácticas de la operación y los mercados eléctricos desarrollados en el ámbito de la Unión Europea.
EASE (European Association for the Storage of Energy)	A la vista de los nuevos desafíos de la transición energética, el almacenamiento es considerado como una herramienta técnica esencial en el futuro escenario. Red Eléctrica, a través de su participación en esta asociación pretende estar presente y conocer de primera mano el desarrollo de las soluciones que el almacenamiento pueda representar para la óptima gestión de los sistemas eléctricos.
ICGN (International Corporate Governance Network)	La participación en este organismo supone para Red Eléctrica estar a la cabeza de la promoción de estándares efectivos de gobierno corporativo y administración de inversores para avanzar en mercados eficientes y economías sostenibles en todo el mundo, tomando como guía los Principios Globales de Gobernanza y los Principios Globales de Responsabilidad Global de ICGN.

Participación en organismos nacionales

El Grupo Red Eléctrica participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

- **Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial**

AEC (Asociación Española para la Calidad)	Asociación cuyo objetivo es defender e impulsar la calidad como motor de la competitividad de las organizaciones y la mejora de la sociedad.
ASCOM (Asociación Española de Compliance)	Primera asociación constituida con el objetivo de profesionalizar la función de Compliance y favorecer el intercambio de ideas y mejores prácticas.
AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación)	Asociación que contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones.



Emisores Españoles	Asociación que fomenta medidas que refuercen la seguridad jurídica en la emisión de valores cotizados y la contribución al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.
---------------------------	---

○ Favorecer el conocimiento de la actividad de la compañía y del sector eléctrico

ENERCLUB (Club Español de la Energía)	Asociación que contribuye a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales interesados.
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	Fundación para el impulso de iniciativas y programas de investigación, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.
CME (Clúster Marítimo Español)	Grupo que promueve el desarrollo y la competitividad de las empresas y de las industrias marítimas españolas.

○ Promover el compromiso del Grupo Red Eléctrica con la sostenibilidad

Club de Excelencia en Sostenibilidad	Asociación empresarial que persigue impulsar la sostenibilidad compartiendo y divulgando buenas prácticas.
Forética	Asociación de empresas y profesionales de sostenibilidad para la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas.
Club Excelencia en Gestión e Innovación	Asociación empresarial para potenciar la competitividad global de organizaciones y profesionales, a través de los valores de la excelencia.
Foro de Integridad de Transparency International España	Plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas.
Fundación Voluntare	Red global de voluntariado corporativo que permite conectar a las empresas con organizaciones del tercer sector.

● Subcontratación y proveedores

La globalización de los mercados ha ampliado los límites de responsabilidad de las compañías y provocado un cambio en el rol del proveedor, que ha pasado a ser un elemento clave de las mismas. En este sentido, el Grupo pone el foco en la extensión de su responsabilidad sobre la cadena de suministro y se rige por un modelo de gestión responsable. El Grupo desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna del Grupo.

En 2018, se han contratado trabajos a través de 1.049 proveedores y por un importe de 580 millones de euros. El 82% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 18% restante corresponde a materiales y equipos.

El 96% del citado importe se adjudicó a proveedores con sede social en España y el 99% en países de la Unión Europea, lo que permite al Grupo actuar como motor de crecimiento favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Además de los 1.049 proveedores mencionados con los que Red Eléctrica han contratado trabajos, hay que añadir 1.007 empresas (subcontratistas) que también han ejecutado trabajos para el Grupo, por lo que el número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos del Grupo ha sido de 2.056. En este contexto, hay que resaltar que el tiempo medio de gestión de las solicitudes de subcontratación ha



sido de 1,5 días, valor que ha ido decreciendo durante los últimos años y siempre mejorando el compromiso de resolver las peticiones de subcontratación en un plazo máximo de 2 días.

Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de conducta entre nuestros proveedores, durante 2018 se han realizado auditorías sociales a 68 proveedores.

Fruto de las auditorías, se han acordado mejoras o planes de acción con 47 proveedores, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo especial hincapié en la detección de no conformidades mayores.

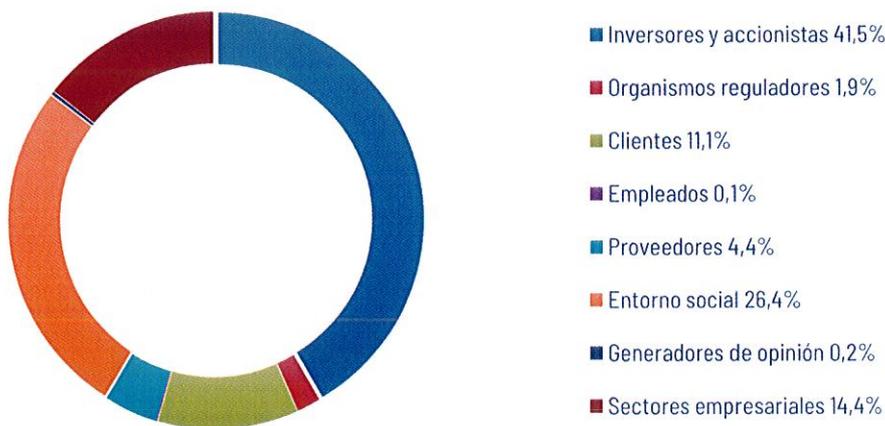
- **Consumidores**

El servicio Dígame garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes formuladas por los grupos de interés externos, poniendo a su disposición distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico y formulario web). Este servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII Roncalli, entidad que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

Los grupos de interés externos tienen en el servicio Dígame distintos canales de comunicación para recibir una atención profesionalizada de sus solicitudes.

Servicio DÍGAME. (3.675 atenciones gestionadas)

Reclamaciones procedentes tramitadas a través del Servicio Dígame 2018





Por tipología:	
Impacto instalaciones	26
Calidad y continuidad de suministro	5
Aspectos ambientales	1
Total	32
Por grupo de interés demandante:	
Entorno social	26
Sector empresarial/Asociaciones profesionales	4
Otros	2
Total	32

Nota: Se entiende por reclamación procedente la que se corresponde con funciones y responsabilidades del Grupo. De las 32 reclamaciones procedentes de 2018, 31 son estimadas (aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial). Estas reclamaciones incluyen las medioambientales. El 84% de las reclamaciones aceptadas están cerradas, estando el resto en curso. De las siete reclamaciones que quedaban abiertas a fin del ejercicio de 2017, en 2018 tan sólo ha quedado una pendiente de cierre.

Cabe destacar que gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 μ T para el campo magnético). Los principales criterios son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

• Información Fiscal

El Grupo Red Eléctrica está comprometido con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

La **Estrategia Fiscal** del Grupo Red Eléctrica fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2015 y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El 29 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó los aspectos de la **Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales** del Grupo Red Eléctrica y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Red Eléctrica pueden consultarse en la página web corporativa.



El Grupo Red Eléctrica tiene recogido en el Código Ético y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales.

El Grupo Red Eléctrica no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente¹.

Beneficios obtenidos país por país

Millones de Euros

Conceptos	España	Perú	Chile	Otros UE ⁽²⁾
Beneficios antes del Impuesto sobre Sociedades ⁽¹⁾	921	6	-6	-

⁽¹⁾ Comprende, agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

⁽²⁾ Francia, Holanda y Luxemburgo

Impuestos sobre beneficios pagados

El Grupo Red Eléctrica, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La Contribución Tributaria Total del Grupo a las administraciones públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2018 a 743 millones de euros, correspondiendo 250 millones a impuestos soportados y 493 a impuestos recaudados.

A continuación se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en 2018, entendiéndose por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

Millones de Euros

Conceptos	España	Perú	Chile	Otros UE ^(*)	Total
Impuesto sobre beneficios pagado	202	3	1	-	206

^(*) Francia, Holanda y Luxemburgo

Los pagos del Impuesto sobre Sociedades representan el 82% de los impuestos soportados por el Grupo Red Eléctrica que han sido satisfechos a las distintas Administraciones Públicas, mayoritariamente a la española.

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2018 se han recibido 3 millones de euros de organismos oficiales destinados a la construcción de instalaciones eléctricas, así como a otros proyectos de I+D+i. A continuación se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por País:

¹ Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, Lista europea de jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal aprobada por el ECOFIN en su reunión de 5 de diciembre de 2017 y Lista de pa-paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.



Millones de Euros

Conceptos	España	Resto Países	Total
Subvenciones cobradas	3	-	3

Las subvenciones cobradas en 2018 asociadas a instalaciones eléctricas, por importe de 2 millones de euros, se corresponden con el proyecto de Interconexión eléctrica España - Francia por el Golfo de Vizcaya, y con fondos FEDER para la construcción de instalaciones en Extremadura.

Adicionalmente, se han cobrado subvenciones por importe de 1 millón de euros de los siguientes proyectos de I+D+i: BEST PATHS, OSMOSE y MIGRATE. El alcance de estos proyectos se recoge en el apartado 8 "Innovación" de este Informe de Gestión.

11.7. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

CONTENIDO	Página	Marco de reporte
Modelo de negocio. Políticas que aplica. Resultado de esas políticas.	22 y siguientes	(2)
Principales riesgos relacionados.	15	(2)
Análisis de la materialidad	23	(1) 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 102-49
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	24	(2)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	24	(1) 102-11
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	24	(2)
Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	24	(2)
Contaminación		
Medidas para prevenir y reducir las emisiones de carbono	24	(2)
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	24	(2)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No aplica	
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua.	24	(1) 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	24	(2)
Consumo directo e indirecto de energía	25	(1) 302-1 / 302-2
Medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	25	(2)
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero.	25	(1) 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	25	(1) 305-5
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	25	(2)
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	26	(1) 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	26	(1) 304-2



II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	27	(1) 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	28	(1) 102-8
Despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	29	(2)
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	29	(2)
Brecha salarial.	30	(1) 405-2
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	30	(1) 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos.	30	(2)
Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo por sexo.	30	(1) 201-3
Implantación de políticas de desconexión laboral.	30	(2)
Empleados con discapacidad.	35	(2)
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	31	(2)
Número de horas de absentismo.	31	(1) 403-2
Medidas de conciliación	31	(1) 401-2
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	32	(1) 403-3 / 404-1 / 404-2
Accidentes de trabajo: frecuencia y gravedad.	33	(1) 403-2
Enfermedades profesionales.	33	(1) 403-2
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social.	33	(1) 402-1
Procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	33	(1) 402-1
Empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	34	(1) 102-41
Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad.	34	(1) 403-1 / 403-4
Formación		
Políticas implementadas	34	(1) 404-2
Horas de formación por categorías profesionales.	35	(1) 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	35	(2)
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	36	(2)
Planes de igualdad	36	(2)
Medidas adoptadas para promover el empleo.	36	(2)
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	36	(2)
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	36	(2)
Política contra todo tipo de discriminación.	36	(2)
Gestión de la diversidad.	36	(2)
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos en materia de derechos humanos	37	(1) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de la vulneración de derechos humanos, y medidas ante posibles abusos	37	(1) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	37	(1) 102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	37	(2)
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	37	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	37	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	39	(2)
V. Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	39	(1) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	39	(1) 413-1

RA



Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.	39	(1) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	40	(1) 102-13
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	44	(1) 414-1
Consideraciones en la relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	44	(1) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	44	(1) 308-1 / 308-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	45	(1) 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	45	(1) 102-43 / 102-44
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	46	(2)
Impuestos sobre beneficios pagados.	47	(2)
Subvenciones públicas recibidas.	47	(2)

(1) En esta tabla, la compañía recoge la equivalencia entre los requisitos de la ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo a los **Estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI)** en sus diferentes versiones.

(2) Para esta información el Grupo ha seguido un marco de reporte específico explicado en la página correspondiente del informe.

12. Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>